

## **NOTA DE PRENSA**

**Congresista Luciana León aplaudió D.S. que reduce el ISC y el IGV a vehículos nuevos**

### **ACCIDENTES DE TRÁNSITO DISMINUIRÁN POR RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR**

La decisión del gobierno de rebajar – vía Decreto Supremo - los impuestos (ISC e IGV) a los vehículos nuevos convertibles a gas es sumamente beneficiosa para el país, porque no solo disminuirá en un 20% el precio de los autos nuevos haciéndolos asequibles a más personas, sino también renovará el parque vehicular nacional que registra un promedio de antigüedad de más de 17 años, lo que influirá en forma determinante en la disminución de los accidentes viales, además de preservar el medioambiente.

Así lo sostuvo la congresista Luciana León, quien en el Congreso de la República hace dos meses ha presentado un proyecto de Ley, que promueve la renovación del parque vehicular a través de la reducción de los aranceles y la rebaja del ISC a los vehículos nuevos a gas o gasolineras convertibles a gas cuyo valor FOB no supere los 12 mil dólares americanos.

“Esta iniciativa legislativa contempla que el Ministerio de Economía será el encargado de establecer las tasas promocionales arancelarias, mientras que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones estará a cargo de los programas de financiamiento de los vehículos nuevos ofertados por las empresas comercializadoras y publicará un Plan Estratégico de Renovación del Parque Vehicular”, manifestó.

La parlamentaria aprista agregó que las ventajas de los dos decretos supremos emitidos por el gobierno y su propuesta parlamentaria es que más personas cuenten con un vehículo nuevo poco contaminante, alentando el cambio de la matriz energética nacional haciéndonos menos dependiente del petróleo que se encarece día a día; y, por otro lado, reducir el índice de accidentes de tránsito, que generalmente se producen en vehículos antiguos.

“La masificación del uso del gas repercutirá en una mayor estabilización del presupuesto fiscal debido a que no se tendrá que recurrir a mecanismos de estabilización de precios de los combustibles o a la reducción del ISC que grava su adquisición como se viene efectuando hasta la fecha”, indicó Luciana León.

Lima, 23 de diciembre del 2007.

**Despacho de la congresista Luciana León Romero**

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.